

Exp. 16/2026

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA “OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA PLAZA DEL PUERTO DE ALICANTE DESTINADA A LA INSTALACIÓN DEL MERCADILLO DE SEMANA SANTA 2026”.

Con fecha 10 de marzo de 2026, los miembros de la Mesa del Concurso público que tiene por objeto seleccionar la oferta que se tramitará para el otorgamiento de autorización administrativa para la “Ocupación temporal de la Plaza del Puerto de Alicante destinada a la instalación del Mercadillo de Semana Santa 2026” se reunieron con el fin de proceder al examen del informe, de misma fecha, emitido por la Comisión Técnica asignada al presente concurso.

El contenido sustancial de dicho informe se transcribe a continuación:

«[...] **1º. Proyecto básico (máximo 25 puntos).**

Tipo de instalación, distribución, diseño y estética (máximo 25 puntos).

Para este aspecto se otorgarán 25 puntos a la oferta que sea calificada como excelente, 20 puntos a la oferta que sea calificada como muy buena 16 puntos a la oferta que sea calificada como buena, 12,5 puntos a la oferta que sea calificada como suficiente, 9 puntos a la oferta que sea calificada como regular y las ofertas calificadas insuficientes recibirán 0 puntos.

Para la valoración de este apartado se tendrá en consideración la calidad de las instalaciones, así como la estética e integración con el entorno.

Examinados los proyectos básicos en cuanto al tipo de instalación, distribución, diseño y estética, las valoraciones otorgadas son las siguientes:

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE (CÁMARA).

Tipo de instalación.

Se propone la instalación de 65 casetas modulares con estructura de perfiles de aluminio para uso en ferias y eventos en el exterior, todas con 3 metros de fachada por 3 metros de fondo y una altura exterior de entre 2,7 a 3 m. De las cuales 60 se destinarán a la venta de productos, 2 para almacén/mantenimiento, 1 para talleres, 1 para vigilancia y 1 para actividades complementarias.

La caseta dispondrá de un cerramiento perimetral a base de tableros melaminados de alta densidad de color blanco y estructura de aluminio reforzado. Contarán además con un avance en el techo (voladizo) de aproximadamente un metro, de tal manera que se pueda circular bajo el mismo, protegido de lluvia y sol.

El suelo será de tarima, instalada a cierta altura para evitar daños por agua.



En la parte exterior trasera de las casetas se plantea decoración con vinilos de temática de interés relacionada con la provincia de Alicante.

Propone la instalación de un pórtico en el acceso principal de la feria.

Se plantea una instalación eléctrica temporal para dar servicio a cada caseta, además de complementar el alumbrado público mediante luminarias tipo led.

Se colocarán 3 aseos químicos, para visitantes y trabajadores, siendo uno de ellos adaptado para el uso por personas con movilidad reducida.

Para la protección contra incendios se instalarán 7 extintores.

Distribución.

La superficie bruta es la máxima permitida en las bases, 1950 m² y es por la que opta el licitador, mientras que la superficie neta propuesta es de 585 m², lo que supone una ocupación neta del 30%.

La distribución de las casetas de venta e instalaciones propuesta se ajusta a las condiciones de uso de la plaza (tanto para los visitantes del mercadillo como para los que únicamente quieran pasear), puesto que deja libre los accesos, permitiendo el cruce tanto transversal como longitudinal de la plaza.

Diseño y estética.

La estética de las casetas modulares, en color blanco, se considera adecuada al entorno de la plaza, con uniformidad en los stands, que quedan alineados en dos filas con un amplio pasillo central, con un grupo de casetas en el extremo sur, ofreciendo un diseño homogéneo y ordenado.

El presupuesto del proyecto es de 58.900 €.

*La valoración global del apartado de instalaciones desmontables se valora sobre un máximo de 25 puntos. La oferta de CÁMARA se considera que cumple con la calidad de las instalaciones requerida, con una distribución adecuada de las casetas y una estética e integración con el entorno acorde con lo requerido, por lo que la propuesta de Proyecto Básico se considera como **Buena y se le otorgan 16 puntos**.*

ABIA & ALLEPUZ COMUNICACIÓN S.L. (AiA)

Tipo de Instalaciones.

Se propone la instalación de 51 casetas modulares con estructura de perfiles de aluminio para uso en ferias y eventos en el exterior, todas con 3 metros de fondo, de las que 26 cuentan con 3 m de fachada, 13 con 4 m de fachada y 12 con 5 m de fachada, y una altura a cumbrera de 2,96 m.

Disponen de puerta de acceso a base de persiana enrollable de seguridad hacia la parte superior, recogida en una caja empotrada con sistema automático de subida y bajada con mando a distancia.

El suelo está formado por retícula de perfilería de aluminio y uniones mediante tacos de perfil octogonal de 7,5 cm de altura sobre la que se asienta un tablero fenólico marino hidrófugo de 18 mm y unas dimensiones de 100x100 cm.



La cubierta es a base de chapas galvanizadas moduladas.

Toldos extensibles con brazos articulados, realizados en estructura de aluminio extrusionado lacado blanco. Las dimensiones de los toldos serán de 2 y 3 m de longitud y extensión hasta un máximo de 1,50 m.

Para el alumbrado, además de contar con la propia de las instalaciones de la Plaza del Puerto, se colocarán focos auxiliares en la parte superior de las casetas, cada 15 metros, para mejorar la iluminación general de la feria y con refuerzo en la zona de la entrada.

El equipamiento de protección contra incendios consta de 15 extintores de polvo ABC de 6 Kg y eficacia 21A/113B y 2 de CO₂ (uno en los cuadros de luz y otro en el módulo de la organización). Se situarán en una zona visible y permanecerán accesibles durante el desarrollo de la actividad a una distancia no superior a 15 metros desde cualquier punto del montaje global.

Se pondrá una rampa para facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida.

Se colocarán cuatro unidades de aseos químicos, siendo uno de ellos adaptado para el uso por personas con movilidad reducida.

Distribución.

La superficie bruta es la máxima permitida en las bases, 1950 m² y es por la que opta el licitador, mientras que la superficie neta propuesta es de 570 m², lo que supone una ocupación neta del 29%.

La distribución de las casetas de venta e instalaciones propuestas se ajusta a las condiciones de uso de la plaza (tanto para los visitantes del mercadillo como para los que únicamente quieran pasear), puesto que deja libre los accesos, permitiendo el cruce peatonal transversal y longitudinal de la plaza. Se instalan los 4 aseos en la parte trasera de las casetas. Adicionalmente se plantea un vallado nocturno para cerrar el recinto y mejorar la seguridad de las casetas.

Diseño y estética.

La estética de las casetas modulares, en color blanco, con toldos también en color blanco, se considera adecuada al entorno de la plaza, con uniformidad en los stands, que quedan alineados en dos filas con un amplio pasillo central, ofreciendo un diseño homogéneo y ordenado.

Se propone la instalación de un pórtico en el acceso principal de la feria, y un contenedor en la acera colindante para depósito de residuos.

El presupuesto del proyecto es de 57.066,20 €.

*La valoración global del apartado de Instalaciones desmontables se valora sobre un máximo de 25 puntos. La oferta de AiA se considera que cumple con la calidad de las instalaciones requerida, con una distribución adecuada de las casetas y una estética e integración con el entorno acorde con los parámetros requeridos, por lo que la propuesta de Proyecto Básico se califica de **Buena y se le otorgan 16 puntos**.*



INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L. (IDEA)

Tipo de Instalaciones.

Se propone la instalación de 45 casetas modulares con estructura de perfiles de aluminio para uso en ferias y eventos en el exterior, todas con 3 m de fondo, y 3 m de fachada, de las que 30 serán para venta de comerciantes, 9 para explotación directa y 6 que se ofrecerán a la CÁMARA, Ayuntamiento y ONGs.

Disponen de puerta de acceso a base de persiana enrollable de seguridad hacia la parte superior, recogida en una caja empotrada con sistema automático de subida y bajada con mando a distancia.

El suelo está formado por retícula de perfilera de aluminio y uniones mediante tacos de perfil octogonal de 7,5 cm de altura sobre la que se asienta un tablero fenólico marino hidrófugo de 18 mm y unas dimensiones de 100x100 cm.

La cubierta es a base de chapas galvanizadas moduladas.

Toldos extensibles con brazos articulados, realizados en estructura de aluminio extrusionado lacado blanco. Las dimensiones de los toldos serán de 2 y 3 m de longitud y extensión hasta un máximo de 1,50 m.

El equipamiento de protección contra incendios consta de 45 extintores de polvo ABC de 6 Kg y eficacia 21A/113B. Se situarán en una zona visible y permanecerán accesibles durante el desarrollo de la actividad.

Se colocarán seis unidades de aseos químicos, siendo dos de ellos adaptado para el uso por personas con movilidad reducida.

Distribución.

No se aportan planos ni se indica la superficie neta a ocupar con las casetas e instalaciones propuestas.

La distribución de las casetas de venta e instalaciones propuestas se ajusta a las condiciones de uso de la plaza (tanto para los visitantes del mercadillo como para los que únicamente quieran pasear), puesto que deja libre los accesos, permitiendo el cruce peatonal trasversal y longitudinal de la plaza. Se instalan 4 aseos en el extremo norte del recinto y dos en el sur, donde también se plantea la zona de actividades complementarias.

Diseño y estética.

La estética de las casetas modulares, en color blanco, con toldos también en color blanco, se considera adecuada al entorno de la plaza, con uniformidad en los stands, que quedan alineados en dos filas con un amplio pasillo central, ofreciendo un diseño homogéneo y ordenado.

El presupuesto del proyecto es de 84.088 €.

La valoración global del apartado de Instalaciones desmontables se valora sobre un máximo de 25 puntos. La oferta de IDEA se considera que cumple con la calidad de las instalaciones requerida, con una distribución adecuada de las casetas y una estética



*e integración con el entorno acorde con los parámetros requeridos, por lo que la propuesta de Proyecto Básico se considera **Buena y se le otorgan 16 puntos.***

GESFER EVENTOS (GESFER)

Tipo de Instalaciones.

Se propone la instalación de 73 casetas modulares con estructura de perfiles de aluminio para uso en ferias y eventos en el exterior, todas con 3 m de fondo y dos de fachada, con una altura útil interior de 2,36 m. También se instalará un stand como punto de información y otro de coordinación.

Disponen de puerta de acceso a base de persiana enrollable de seguridad hacia la parte superior, recogida en una caja empotrada con sistema automático de subida y bajad, y llave independiente.

La estructura será de aluminio lacado en blanco con manieles de forma octogonal y zócalos con perfiles rectangulares.

El suelo está formado por tableros de madera aglomerada de alta densidad, hidrófuga, acabada en esmalte satinado de poliuretano o melanina, con estructura de retícula de perfilería de aluminio sobre patas de nylon para evitar daños al pavimento.

La cubierta es a base de chapas galvanizadas moduladas.

Toldos extensibles con brazos articulados, realizados en estructura de aluminio extrusionado lacado blanco. Las dimensiones de los toldos serán de 2, 3 o 4 m de longitud y extensión hasta un máximo de 2 m.

Para el alumbrado, además de contar con la propia de las instalaciones de la Plaza del Puerto, se colocarán guirnaldas de luces para mejorar la iluminación general de la feria y su estética.

También está previsto instalar guirnaldas con tiras de colores en la zona central del recinto, para conseguir sombra.

El equipamiento de protección contra incendios consta de 10 extintores, 5 de polvo ABC de 6 Kg y eficacia 21A/113B y 5 de CO₂. Se situarán en una zona visible y permanecerán accesibles durante el desarrollo de la actividad a una distancia no superior a 15 metros.

Se colocarán tres unidades de aseos químicos, siendo uno de ellos adaptado para el uso por personas con movilidad reducida.

Se plantea un equipamiento extra de infraestructuras con un desfibrilador, tótems con puntos de recarga gratuita para móviles, hidrolimpiadora, fregadora industrial, contenedores para recogida selectiva de RSU, plantas ornamentales, depósito para agua y vallas para cerramiento del recinto cuando sea necesario.

Se presenta un proyecto técnico en el que se calcula la potencia eléctrica necesaria para las instalaciones proyectadas, además del plan de autoprotección, estudio de seguridad y salud y plan de emergencias.

Distribución.



La superficie bruta es la máxima permitida en las bases, 1950 m² y es por la que opta el licitador, mientras que la superficie neta propuesta es de 550 m², lo que supone una ocupación neta del 28%.

La distribución de las casetas de venta e instalaciones propuestas también se ajusta a las condiciones de uso de la plaza (tanto para los visitantes del mercadillo como para los que únicamente quieran pasear), puesto que deja libre los accesos, permitiendo el cruce peatonal transversal y longitudinal de la plaza.

En la parte trasera de las casetas se habilitan unos espacios de 96 m² para instalaciones adicionales (contenedores para RSU, depósito de agua, almacén, mantenimiento, etc.).

Diseño y estética.

La estética de las casetas modulares, en color blanco, con toldos también en color blanco, se considera adecuada al entorno de la plaza, con uniformidad en los stands, que quedan alineados en dos filas con un amplio pasillo central, ofreciendo un diseño homogéneo y ordenado.

Se propone la instalación de un pórtico en el acceso principal de la feria.

También se acompañan renders con imágenes en 3D del diseño de la feria.

El presupuesto del proyecto es de 150.040 € y de 35.637 € las mejoras propuestas en equipamiento de infraestructuras y maquinaria, lo que alcanza un total de 185.677 € de inversión.

*La valoración global del apartado de Instalaciones desmontables se valora sobre un máximo de 25 puntos. La oferta de GESFER se considera que cumple con la calidad de las instalaciones requerida, con una distribución adecuada de las casetas y una estética e integración con el entorno acorde con los parámetros requeridos, por lo que la propuesta de Proyecto Básico se considera **Muy Buena y se le otorgan 20 puntos.***

2º. Plan de explotación: casetas y actividades complementarias propuestas, servicio de vigilancia y plan de limpieza. (máximo 15 puntos).

Este apartado se subdivide en otros dos:

2.1 Descripción de los servicios propuestos. (Máx. 5 puntos)

Se otorgan 5 puntos a la oferta que contemple el mayor número de casetas y actividades complementarias (de carácter social y cultural) y 2,5 puntos a la oferta que incluya, en su conjunto, 30 servicios (n.º de casetas+ n.º actividades complementarias). Para el resto de licitadores se calcula su puntuación mediante una interpolación lineal en función del número de servicios.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE (CÁMARA).

CÁMARA propone la instalación de 65 casetas y la realización de 8 actividades complementarias de carácter social y cultural, lo que supone un total de 73 unidades (casetas + actividades complementarias).



Por interpolación lineal se le asignan 3,36 puntos en este apartado.

ABIA & ALLEPUZ COMUNICACIÓN S.L. (AiA)

AiA propone la instalación de 51 casetas y la realización de 79 actividades complementarias de carácter social y cultural, lo que supone un total de 130 unidades (casetas + actividades complementarias).

Como resultado de la interpolación lineal le corresponden 4,5 puntos en este apartado.

INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L. (IDEA)

IDEA propone la instalación de 45 casetas y la realización de 110 actividades complementarias de carácter social y cultural, lo que supone un total de 155 unidades (casetas + actividades complementarias).

Como es la mayor oferta, le corresponden 5 puntos en este apartado.

GESFER EVENTOS (GESFER)

GESFER propone la instalación de 74 casetas y la realización de 56 actividades complementarias de carácter social y cultural, lo que supone un total de 130 unidades (casetas + actividades complementarias).

Como resultado de la interpolación lineal le corresponden 4,5 puntos en este apartado.

2.2 Servicio de vigilancia y plan de limpieza (Máx. 10 puntos).

Para estos aspectos se otorgarán 10 puntos a la oferta que sea calificada como excelente, 8,5 puntos a la oferta que sea calificada como muy buena, 7 puntos a la oferta que sea calificada como buena, 5 puntos a la oferta que sea calificada como suficiente y 3,5 punto a la oferta que sea calificada como regular, valorando las anteriores características de acuerdo con lo expuesto en el plan de explotación. Las ofertas calificadas insuficientes recibirán 0 puntos.

Para la valoración de este apartado se tiene en consideración el mayor número de medios, horario y planificación de los servicios de vigilancia y limpieza puestos a disposición en la superficie que se autoriza y su zona de influencia (accesos viarios y peatonales).

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE (CÁMARA).

Plantea un servicio de vigilancia durante 24 horas y se contratará a una empresa especializada con todas las garantías legales, con comunicación con la Fuerzas de Seguridad del Estado. Contará con un plan de emergencias de la feria. Aunque el servicio de vigilancia es de 24 horas no concreta el número de efectivos.

La licitadora tiene previsto contratar la limpieza con empresa del sector, y recoge un plan de limpieza con retirada diaria de residuos y limpieza diaria de dos personas durante dos horas, reforzando el servicio en caso de necesidad. Será supervisado por un



coordinador que realizará periódicamente la inspección del recinto. Contratará contenedores que repartirá en todo el recinto e instalará papeleras adicionales en el recinto.

*Este aspecto se valora como **Muy Bueno y se otorgan 8,5 puntos.***

ABIA & ALLEPUZ COMUNICACIÓN S.L. (AiA)

Respecto a los servicios de vigilancia, se propone un efectivo las 24 horas, tanto en horario de apertura al público como cuando el mercadillo esté cerrado, así como en los periodos de montaje y desmontaje. Se contratará a una empresa autorizada y registrada para esta actividad, con comunicación con las Fuerzas de Seguridad del Estado. Contará con un plan de autoprotección de la feria y un plan de evacuación.

La licitadora también tiene previsto contratar la limpieza con una empresa del sector, incluye un plan de limpieza con el número de efectivos y horas de actividad, tanto para el periodo de montaje y desmontaje, como durante la realización del mercadillo, así mismo, planifica una limpieza extraordinaria a la finalización con hidro limpiadora. Propone la instalación de un contenedor de 30 pies para la recogida de residuos.

*Evalúa las necesidades de vigilancia y de limpieza de las instalaciones, asignando recursos específicos para su realización, indicando el número de efectivos y horarios que destinará a la limpieza, la vigilancia será de 24 horas. Este aspecto se valora como **Muy Bueno y se otorgan 8,5 puntos.***

INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L. (IDEA)

Respecto a los servicios de vigilancia, se propone un efectivo las 24 horas, tanto en horario de apertura al público como cuando el mercadillo esté cerrado, con un efectivo diurno y otro nocturno, así como en los periodos de montaje y desmontaje. Se contratará a una empresa especializada en servicios de control, vigilancia y seguridad para eventos públicos, presentando una planificación detallada de las actividades de vigilancia. Contará con un plan de evacuación en caso de emergencia y en coordinación directa con la Autoridad Portuaria de Alicante y las autoridades correspondientes.

Contará con un plan de limpieza que garantizará el correcto mantenimiento, higiene y seguridad de todas las zonas, con un servicio privado de recogida de residuos. Presenta un plan de limpieza para las labores de montaje y desmontaje, así como durante el periodo del mercadillo con una limpieza diaria de dos horas previa a la apertura, y recogida de residuos cada dos horas, al cierre del mercadillo barrido y recogida de residuos de todo el entorno.

*Evalúa las necesidades de vigilancia y de limpieza de las instalaciones, planificando la actividad y servicios a prestar en festivos, indicando el número de efectivos y horarios que destinará a la limpieza, la vigilancia será de 24 horas. Este aspecto se valora como **Muy Bueno y se otorgan 8,5 puntos.***

GESFER EVENTOS. (GESFER)

Respecto a los servicios de vigilancia, GESFER tienen previsto 2 controladores nocturnos y 2 durante el día, mediante la contratación de una empresa de seguridad privada homologada.



Como servicio de limpieza contará durante el montaje y desmontaje con 3 empleados de plantilla y durante la feria dispondrá de 3 personas encargadas de la limpieza, que realizarán diariamente 4 limpiezas generales, una antes de la apertura, dos durante el día y otra al cierre, así como la recogida de los residuos depositados en las papeleras. Diariamente se realizará una limpieza con máquina fregadora y una limpieza profunda dos veces a la semana con hidro limpiadora. Adicionalmente, se contratará una empresa privada para la retirada y gestión de RSU.

Evalúa las necesidades de vigilancia y de limpieza de las instalaciones, asignando recursos específicos para su realización, indicando el número de efectivos y horarios que destinará a la limpieza. Además incluye en la documentación aportada el precontrato con las empresas de seguridad y limpieza. Este aspecto se valora como **Excelente y se otorgan 10 puntos**.

3º Plazo de celebración del mercadillo (máximo 10 puntos).

Se otorgarán 10 puntos a la oferta que contemple el mayor plazo (n.º de días) y 5 puntos a la oferta que incluya un plazo de 17 días. Para el resto de licitadores se calculará su puntuación mediante una interpolación lineal en función del plazo ofertado (n.º de días).

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE (CÁMARA).

El plazo propuesto por CÁMARA de apertura del mercadillo es del 27/3 al 12/4, lo que supone 17 días, los mínimos requeridos.

Se otorgan en este apartado 5 puntos, correspondientes al plazo mínimo.

ABIA & ALLEPUZ COMUNICACIÓN S.L. (AiA)

El plazo propuesto por AiA para apertura del mercadillo es del 2/4 al 3/5, lo que supone 32 días.

Se otorgan 8,26 puntos en este apartado, correspondientes a la interpolación lineal.

INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L. (IDEA)

El plazo propuesto por IDEA para la celebración del mercadillo es del 28/3 al 3/5, lo que supone 37 días.

Se otorgan 9,35 puntos en este apartado por interpolación lineal.

GESFER EVENTOS (GESFER).

El plazo propuesto por GESFER de apertura del mercadillo es del 26/3 al 4/5, lo que supone 40 días.

Se otorgan 10 puntos en este apartado, al ser el máximo plazo propuesto.



4º Memoria económico-financiera de la actividad a desarrollar que garantice la viabilidad del proyecto (máximo 10 puntos).

Para la valoración de este apartado se tienen en cuenta la relación de ingresos y gastos (con desglose incluyendo coste de instalaciones, consumos energéticos, de personal y otros necesarios para la explotación de las instalaciones) y evaluación de la rentabilidad neta, antes de impuestos.

Para este aspecto se otorgarán 10 puntos a la oferta que sea calificada como excelente, 8,5 puntos a la oferta que sea calificada como muy buena, 7 puntos a la oferta que sea calificada como buena, 5 puntos a la oferta que sea calificada como suficiente y 3,5 puntos a la oferta que sea calificada como regular, valorando las anteriores características de acuerdo con lo expuesto en el estudio económico-financiero. Las ofertas calificadas insuficientes recibirán 0 puntos.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE (CÁMARA).

La previsión de ingresos la realiza considerando el alquiler de las 60 casetas destinadas a la actividad comercial, por un importe unitario de 1.950 €, lo que supone unos ingresos totales de 117.000 €, antes de IVA.

CÁMARA presupuesta las distintas partidas de gasto, con un detalle adecuado, por un importe de 110.847,75 € antes de IVA, recogiendo los gastos de alquiler de equipos, campañas comerciales en medios de comunicación, gastos de limpieza, seguridad, las tasas y tarifas portuarias, etc.

El beneficio antes de impuestos previsto, considerando una comercialización de todos los espacios, alcanza los 6.152,25 €, el margen obtenido es estrecho, considerando que todas las casetas se alquilan. El estudio económico se considera adecuado, dado el tipo de negocio propuesto, ofreciendo un beneficio reducido.

El estudio económico se considera *Muy Bueno* y se le asignan 8,5 puntos.

ABIA & ALLEPUZ COMUNICACIÓN S.L. (AiA)

La previsión de ingresos la realiza considerando el alquiler de las 50 casetas destinadas a la actividad comercial, por un importe unitario en función de la dimensión de la caseta de 2.400, 2.700 y 3.000 €, lo que supone unos ingresos totales de 130.800 €, antes de IVA.

AiA presupuesta las distintas partidas de gasto, con detalle adecuado para cada concepto de gasto, por un importe de 122.675,11 € antes de IVA, recogiendo los gastos de alquiler de casetas y resto de equipo, instalaciones, suministros, material publicitario, limpieza, campañas publicitarias en medios de comunicación, personal propio, tasas y tarifas portuarias, etc. El volumen de negocio estimado a efectos de determinar la tasa de actividad, los estima en 427.200 €.

El beneficio o rentabilidad antes de impuestos previsto, considerando una comercialización de todos los espacios alcanza los 8.124,89 €. El estudio económico se considera adecuado, dado el tipo de negocio propuesto, no obstante, el resultado resulta muy ajustado, dado que requiere de la comercialización de todos los espacios para garantizar su viabilidad.



*El estudio económico se considera **Muy Bueno y se le asignan 8,5 puntos.***

INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L. (IDEA)

La previsión de ingresos la realiza considerando el alquiler de 30 casetas, dejando otras 9 para explotación propia y además obtiene ingresos de la actividad de “karks e hinchables”, el volumen de ingreso total alcanza los 182.463,08 €, antes de IVA.

IDEA presupuesta las distintas partidas de gasto, detallando los conceptos de gasto, como instalaciones, acometidas, medios personales, y otros, en donde recoge el resto de gastos como el transporte, derechos de emisión de películas, etc., por un importe total de 150.489,92 € antes de IVA. No se recogen de forma expresa los correspondientes a las tasas portuarias, que son relevantes dentro del importe total, no explica adecuadamente los gastos y tampoco recoge los gastos asociados a la actividad “karts e hinchables”.

El beneficio antes de impuestos previsto, considerando una comercialización de todos los espacios alcanza los 31.973,16 €, aunque no se recogen las tasas portuarias, que supondrían un mínimo de 18 mil €, aun así, la actividad sería viable.

*El estudio económico se considera **Suficiente y se le asignan 5 puntos.***

GESFER EVENTOS (GESFER).

La previsión de ingresos la realiza considerando el alquiler de las 73 casetas destinadas a la actividad comercial, por un importe unitario de 7.363,01 €, lo que supone unos ingresos totales de 537.500 €, antes de IVA, aunque es el licitador que ofrece un mayor plazo, el importe de los alquileres propuestos es sustancialmente superior al resto.

GESFER presupuesta las distintas partidas de gasto, con un detalle exhaustivo, así, recoge los gastos correspondientes a la infraestructura, las mejoras y actividades complementarias que alcanzan los 46.017 €, los gastos de personal para la organización de la feria, los de oficina y desplazamientos, así como las tasas portuarias, con un importe de gastos totales de 342.509,76 €.

El beneficio antes de impuestos previsto, considerando una comercialización de todos los espacios, alcanza los 194.990 €. El estudio económico se considera muy exhaustivo, dado el tipo de negocio propuesto, ofreciendo un beneficio muy elevado, aunque a costa de unos precios de alquiler más caros que el resto.

*El estudio económico se considera **Muy Bueno y se le asignan 8,5 puntos.***

5º. Propuesta de tasa de actividad mínima (máximo 40 puntos).

Tasa Actividad Mínima anual (€) = Tipo de gravamen ofertado (%) x Volumen de negocio estimado y ofertado (€) para el periodo de la autorización.

Se asignarán 40 puntos al licitador que oferte la mayor tasa de actividad y 20 puntos al que oferte una tasa de actividad de 6.000 € para el periodo autorizado (5% aplicado a un volumen de negocio de 120.000 €). Para el resto de licitadores se calculará su puntuación mediante una interpolación lineal en función de la Tasa de Actividad ofertada para el periodo autorizado.



CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE (CÁMARA).

El tipo de gravamen propuesto por CÁMARA es del 8% para una cifra de negocio de 312.500 €, lo que supone una tasa de actividad mínima de 25.000 €.

Se otorgan en este apartado de 30,27 puntos, correspondientes a la interpolación lineal.

ABIA & ALLEPUZ COMUNICACIÓN S.L. (AiA)

El tipo de gravamen propuesto por AiA es del 8%, para una cifra de negocio de 427.200 €, lo que supone una tasa de actividad mínima de 34.176 €.

Se otorgan en este apartado de 35,23 puntos, correspondientes a la interpolación lineal.

IDEA S.L. (IDEA)

El tipo de gravamen propuesto por IDEA es del 8%, para una cifra de negocio de 150.490 €, lo que supone una tasa de actividad mínima de 12.039,19 €.

Se otorgan en este apartado de 23,26 puntos, correspondientes a la interpolación lineal.

GESFER EVENTOS (GESFER).

El tipo de gravamen propuesto por GESFER es del 8%, para una cifra de negocio de 537.500 €, lo que supone una tasa de actividad mínima de 43.000 €.

Se otorgan en este apartado de 40 puntos, correspondientes a la máxima oferta.

Evaluación total de la oferta.

El resumen de las valoraciones técnicas se presenta de manera conjunta en el siguiente cuadro:

CRITERIO	Puntuación máxima	CÁMARA	AiA	IDEA	GESFER
1º. Proyecto básico. Instalaciones desmontables y su distribución, diseño y estética de las casetas propuestas.	25	16	16	16	20
2º. Plan de explotación: servicios propuestos, horarios, recursos humanos, servicio de vigilancia, limpieza, etc.	15	11,86	13	13,5	14,5
2º.1 Descripción de los servicios propuestos	5	3,36	4,5	5	4,5



2º.2 Servicio de vigilancia y plan de limpieza	10	8,5	8,5	8,5	10
3º. Plazo de celebración del mercadillo	10	5	8,26	9,35	10
4º. Memoria económico-financiera de la actividad a desarrollar que garantice la viabilidad del proyecto.	10	8,5	8,5	5	8,5
5º. Propuesta Tasa de Actividad (€) = Tipo de gravamen ofertado x Volumen de facturación ofertado a efectos de liquidación de la tasa.	40	30,27	35,23	23,26	40
PUNTUACIÓN TOTAL	100	71,63	80,99	67,11	93,00

Del análisis de la documentación aportada en el sobre número 2 (Proposición Técnica), la sociedad licitadora GESFER EVENTOS alcanza un total de 93,00 puntos [...]»

La Mesa del Concurso hizo suyas la valoraciones y puntuaciones indicadas por la Comisión Técnica en su informe, por ello, a la vista de los resultados obtenidos, la Mesa ha formulado acta propuesta, de fecha 10 de marzo de 2026, elevándola a esta Presidencia, en la que se propone la adjudicación del concurso a la mercantil GESFER EVENTOS, S.L.U. e iniciar el trámite para el otorgamiento de la autorización administrativa con la oferta seleccionada.

En virtud de lo anterior, esta Presidencia resuelve adjudicar el concurso público a favor de la mercantil GESFER EVENTOS, S.L.U. y proceder al otorgamiento de autorización administrativa a su favor para la “Ocupación temporal de la Plaza del Puerto destinada a la instalación del Mercadillo de Semana Santa 2026”, con sometimiento al Pliego de Condiciones Generales y Particulares y a los distintos aspectos de su oferta, por un tipo de gravamen propuesto (tasa de actividad) del 8%, para una cifra de negocio de 537.500 €, lo que supone una tasa de actividad mínima de 43.000 €, y un plazo de celebración del mercadillo que comprende desde el 26 de marzo al 4 de mayo de 2026 (40 días), montaje y desmontaje de las instalaciones inclusive.

En Alicante, firmado electrónicamente.
EL PRESIDENTE, Luis Rodríguez González.

